

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 1'50 pta. al mes.

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estandar, 15.

AÑO XXXII NÚM. 8396.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

UNA PESETA LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CARTA DE PARIS.

15 DE MARZO.

Continúan los periódicos todos del mundo ocupándose sola y exclusivamente de la muerte del emperador Alejandro de Rusia, y esta carta, eco imparcial de la opinión y de la prensa, como el periódico en que se publica, no precisa sino repercutir lo que a la opinión y a la prensa preocupa.

Ayer la extrema izquierda de la Cámara francesa proporcionó al público un espectáculo tristísimo, que apenas si la autoridad del presidente y la actitud de la mayoría consiguieron disimular.

Cuando ante la noticia de la muerte alevosa del infeliz cazar se trató de suspender la sesión, los exaltados que constituyeron aquella minoría mostraron por su actitud y su oposición algo parecido a lo que describieron los periódicos.

Solo se nos ocurre aproposito de esta extraña actitud lo que ayer digimos en el arrebato de la indignación.

«Cuando los intrusos han hecho por la libertad lo que ese tirano, cuya muerte les regocija»

\* \* \*

Alejandro II nació el 29 de abril de 1818; ruso por su padre el emperador Nicolás, era alemán por su madre Aleksandra Teodorowna hermana de Federico Guillermo IV actual emperador de Alemania. Su primer preceptor, el general Moeder era también de origen alemán.

Educado militarmente, fue declarado mayor de edad el 4 de mayo de 1834, y nombrado comandante de lanceros de la guardia; pero su salud lo resintió con los trabajos y las fatigas que la vida militar le impone y salió para hacer un viaje de recreo por Alemania, deteniéndose en la corte del gran duque de Hesse Darmstadt, donde conoció a la princesa María, hija del gran duque Luis II, con la que se casó en 1841.

En 1850 visitó la Rusia meridional, portándose bizarriamente contra los circasianos del Cáucaso, a la sazón festejados.

A la muerte de su padre, acaecida el 2 de marzo de 1855, heredó la corona, y la guerra de Crimea que había desaparecido, terminó por la destitución de Nerseirode y el nombramiento de primer ministro en favor del príncipe Gortchakoff.

De carácter dulce y constante su política, es una serie de concesiones y beneficios que solo la amanaza y la violencia han podido impedir en los últimos años de su vida, porque el valeroso emperador no podía dar las libertades de tal modo que le pedían, sopena de que se creyera que concedía por fuerza lo que de buen grado hubiera concedido.

El 27 de mayo de 1856 publicó un decreto permitiendo la vuelta a Polonia de los emigrados polacos de 1830 y 1831. En 1861 dictó medidas ampliamente liberales en pro de la instrucción pública de todo su vasto imperio, y a pesar de las insurrecciones de que la Polonia fue testigo hasta 1864, ni una sola vez dejaron de ser su clemencia y su liberalismo mayores que las ofensas que los insurrectos inferían a su indiscutible aunque poco justificada soberanía. Hasta 1865 en que la acritud de los potacos hizo imposible el régimen de las concesiones, no se decidió Alejandro II. A cambiar con ellos la táctica de la bondad por la del rigor, dictando un ukase en que trataba como a vencidos a los que no querían ser tratados como sujetos.

En este detalle puede verse claramente la mano de ser del czar tan dispuesto al bien como resistente a la amenaza y a la violencia.

Aun así solo, hasta 1868, y en vista de nuevas insurrecciones no se decidió a abolir el reino de Polonia, que aun-

ses ciudadanos deben hacer escuelas enfermeras sobre todo si, por lo menos una vez a la semana, concurren a las lecciones de religión y moral de las señoritas Luisa Michel y Paula Mink a propósito de las cuales, sobre todo de la primera, diré a Vd. que aun no ha dicho nada acerca de lo en San Petersburgo sucedido y que sin duda está buscando para su periódico socialista la revolución social una fórmula que sobreprende en barbarie a las que ya parecen haber agotado sus colegas. Si se tratará de otra persona la empresa parecerá irrealizable, pero la señorita Luisa Michel es fecunda en atrocidades y yo confío en que dirá alguna tal y tan grande como de costumbre.

Soledad en el nombre hasta esa fecha existía.

A pesar de la violenta oposición encontrada en el seno de la nobleza rusa, el 19 de febrero de 1861 (gracias a la libertad y los derechos civiles a los siervos, y este acto por si solo ennobleciera su historia a otros muchos, que la índole de este trabajo no nos permite relatar, no la ennoblecieran cumplidamente).

Solo a la sexta tentativa de asesinato

verificada por cierto el 13 de marzo, aniversario de la ejecución de Orsini, ha sucumbido el ilustre personaje que nos oponemos.

Recordemos ligeramente estas tentativas.

En 1864 un obrero detenía el brazo de Karagof, caballero ruso, en el momento en que apuntaba al emperador.

En 1867 en París volviendo de la revista de Longchamps, acompañado por Napoleón III, el príncipe Berezovski le disparó un tiro a bocan de jarras y gracias a Mr. Ramiboux, caballero de Napoleón, que vió la acción del asesino y mató su caballo entre él y el coche, el czar condujo a su caballo.

En 1879 un estudiante llamado Soloviev esperó al emperador que salió de su acostumbrado paseo matinal y le disparó cinco tiros de revolver, dos de los cuales le atravesaron el capó.

El 1.º de diciembre del mismo año, los miserables asesinos volaban en plena estación de Moscú la vía férrea, en el momento de pasar un tren de equipajes que precedió pocos minutos al que conducía al czar.

El 17 de febrero de 1880 la sala-comedor del palacio de Invierno volaba pocos momentos antes de que la familia imperial se sentara a la mesa.

Por fin, el 13 de marzo sucedió la victima del horroso crimen que hemos visto.

A la muerte de su padre, acaecida el 2 de marzo de 1855, heredó la corona, y la guerra de Crimea que había desaparecido, terminó por la destitución de Nerseirode y el nombramiento de primer ministro en favor del príncipe Gortchakoff.

De carácter dulce y constante su política, es una serie de concesiones y beneficios que solo la amanaza y la violencia han podido impedir en los últimos años de su vida, porque el valeroso emperador no podía dar las libertades de tal modo que le pedían, sopena de que se creyera que concedía por fuerza lo que de buen grado hubiera concedido.

El 27 de mayo de 1856 publicó un decreto permitiendo la vuelta a Polonia de los emigrados polacos de 1830 y 1831. En 1861 dictó medidas ampliamente liberales en pro de la instrucción pública de todo su vasto imperio, y a pesar de las insurrecciones de que la Polonia fue testigo hasta 1864, ni una sola vez dejaron de ser su clemencia y su liberalismo mayores que las ofensas que los insurrectos inferían a su indiscutible aunque poco justificada soberanía. Hasta 1865 en que la acritud de los potacos hizo imposible el régimen de las concesiones, no se decidió Alejandro II. A cambiar con ellos la táctica de la bondad por la del rigor, dictando un ukase en que trataba como a vencidos a los que no querían ser tratados como sujetos.

En este detalle puede verse claramente la mano de ser del czar tan dispuesto al bien como resistente a la amenaza y a la violencia.

Aun así solo, hasta 1868, y en vista de nuevas insurrecciones no se decidió a abolir el reino de Polonia, que aun-

que solo en el nombre hasta esa fecha existía.

A pesar de la violenta oposición encontrada en el seno de la nobleza rusa, el 19 de febrero de 1861 (gracias a la libertad y los derechos civiles a los siervos, y este acto por si solo ennobleciera su historia a otros muchos, que la índole de este trabajo no nos permite relatar, no la ennoblecieran cumplidamente).

Solo a la sexta tentativa de asesinato

verificada por cierto el 13 de marzo, aniversario de la ejecución de Orsini, ha sucumbido el ilustre personaje que nos oponemos.

Recordemos ligeramente estas tentativas.

En 1864 un obrero detenía el brazo de Karagof, caballero ruso, en el momento en que apuntaba al emperador.

En 1867 en París volviendo de la revista de Longchamps, acompañado por Napoleón III, el príncipe Berezovski le disparó un tiro a bocan de jarras y gracias a Mr. Ramiboux, caballero de Napoleón, que vió la acción del asesino y mató su caballo entre él y el coche, el czar condujo a su caballo.

El 1.º de diciembre del mismo año, los miserables asesinos volaban en plena estación de Moscú la vía férrea, en el momento de pasar un tren de equipajes que precedió pocos minutos al que conducía al czar.

El 17 de febrero de 1880 la sala-comedor del palacio de Invierno volaba pocos momentos antes de que la familia imperial se sentara a la mesa.

Por fin, el 13 de marzo sucedió la victima del horroso crimen que hemos visto.

A la muerte de su padre, acaecida el 2 de marzo de 1855, heredó la corona, y la guerra de Crimea que había desaparecido, terminó por la destitución de Nerseirode y el nombramiento de primer ministro en favor del príncipe Gortchakoff.

De carácter dulce y constante su política, es una serie de concesiones y beneficios que solo la amanaza y la violencia han podido impedir en los últimos años de su vida, porque el valeroso emperador no podía dar las libertades de tal modo que le pedían, sopena de que se creyera que concedía por fuerza lo que de buen grado hubiera concedido.

El 27 de mayo de 1856 publicó un decreto permitiendo la vuelta a Polonia de los emigrados polacos de 1830 y 1831. En 1861 dictó medidas ampliamente liberales en pro de la instrucción pública de todo su vasto imperio, y a pesar de las insurrecciones de que la Polonia fue testigo hasta 1864, ni una sola vez dejaron de ser su clemencia y su liberalismo mayores que las ofensas que los insurrectos inferían a su indiscutible aunque poco justificada soberanía. Hasta 1865 en que la acritud de los potacos hizo imposible el régimen de las concesiones, no se decidió Alejandro II. A cambiar con ellos la táctica de la bondad por la del rigor, dictando un ukase en que trataba como a vencidos a los que no querían ser tratados como sujetos.

En este detalle puede verse claramente la mano de ser del czar tan dispuesto al bien como resistente a la amenaza y a la violencia.

Aun así solo, hasta 1868, y en vista de nuevas insurrecciones no se decidió a abolir el reino de Polonia, que aun-

que solo en el nombre hasta esa fecha existía.

A pesar de la violenta oposición encontrada en el seno de la nobleza rusa, el 19 de febrero de 1861 (gracias a la libertad y los derechos civiles a los siervos, y este acto por si solo ennobleciera su historia a otros muchos, que la índole de este trabajo no nos permite relatar, no la ennoblecieran cumplidamente).

Solo a la sexta tentativa de asesinato

verificada por cierto el 13 de marzo, aniversario de la ejecución de Orsini, ha sucumbido el ilustre personaje que nos oponemos.

Recordemos ligeramente estas tentativas.

En 1864 un obrero detenía el brazo de Karagof, caballero ruso, en el momento en que apuntaba al emperador.

En 1867 en París volviendo de la revista de Longchamps, acompañado por Napoleón III, el príncipe Berezovski le disparó un tiro a bocan de jarras y gracias a Mr. Ramiboux, caballero de Napoleón, que vió la acción del asesino y mató su caballo entre él y el coche, el czar condujo a su caballo.

El 1.º de diciembre del mismo año, los miserables asesinos volaban en plena estación de Moscú la vía férrea, en el momento de pasar un tren de equipajes que precedió pocos minutos al que conducía al czar.

El 17 de febrero de 1880 la sala-comedor del palacio de Invierno volaba pocos momentos antes de que la familia imperial se sentara a la mesa.

Por fin, el 13 de marzo sucedió la victima del horroso crimen que hemos visto.

A la muerte de su padre, acaecida el 2 de marzo de 1855, heredó la corona, y la guerra de Crimea que había desaparecido, terminó por la destitución de Nerseirode y el nombramiento de primer ministro en favor del príncipe Gortchakoff.

De carácter dulce y constante su política, es una serie de concesiones y beneficios que solo la amanaza y la violencia han podido impedir en los últimos años de su vida, porque el valeroso emperador no podía dar las libertades de tal modo que le pedían, sopena de que se creyera que concedía por fuerza lo que de buen grado hubiera concedido.

El 27 de mayo de 1856 publicó un decreto permitiendo la vuelta a Polonia de los emigrados polacos de 1830 y 1831. En 1861 dictó medidas ampliamente liberales en pro de la instrucción pública de todo su vasto imperio, y a pesar de las insurrecciones de que la Polonia fue testigo hasta 1864, ni una sola vez dejaron de ser su clemencia y su liberalismo mayores que las ofensas que los insurrectos inferían a su indiscutible aunque poco justificada soberanía. Hasta 1865 en que la acritud de los potacos hizo imposible el régimen de las concesiones, no se decidió Alejandro II. A cambiar con ellos la táctica de la bondad por la del rigor, dictando un ukase en que trataba como a vencidos a los que no querían ser tratados como sujetos.

En este detalle puede verse claramente la mano de ser del czar tan dispuesto al bien como resistente a la amenaza y a la violencia.

Aun así solo, hasta 1868, y en vista de nuevas insurrecciones no se decidió a abolir el reino de Polonia, que aun-

que solo en el nombre hasta esa fecha existía.

A pesar de la violenta oposición encontrada en el seno de la nobleza rusa, el 19 de febrero de 1861 (gracias a la libertad y los derechos civiles a los siervos, y este acto por si solo ennobleciera su historia a otros muchos, que la índole de este trabajo no nos permite relatar, no la ennoblecieran cumplidamente).

Solo a la sexta tentativa de asesinato

verificada por cierto el 13 de marzo, aniversario de la ejecución de Orsini, ha sucumbido el ilustre personaje que nos oponemos.

Recordemos ligeramente estas tentativas.

En 1864 un obrero detenía el brazo de Karagof, caballero ruso, en el momento en que apuntaba al emperador.

En 1867 en París volviendo de la revista de Longchamps, acompañado por Napoleón III, el príncipe Berezovski le disparó un tiro a bocan de jarras y gracias a Mr. Ramiboux, caballero de Napoleón, que vió la acción del asesino y mató su caballo entre él y el coche, el czar condujo a su caballo.

El 1.º de diciembre del mismo año, los miserables asesinos volaban en plena estación de Moscú la vía férrea, en el momento de pasar un tren de equipajes que precedió pocos minutos al que conducía al czar.

El 17 de febrero de 1880 la sala-comedor del palacio de Invierno volaba pocos momentos antes de que la familia imperial se sentara a la mesa.

Por fin, el 13 de marzo sucedió la victima del horroso crimen que hemos visto.

A la muerte de su padre, acaecida el 2 de marzo de 1855, heredó la corona, y la guerra de Crimea que había desaparecido, terminó por la destitución de Nerseirode y el nombramiento de primer ministro en favor del príncipe Gortchakoff.

De carácter dulce y constante su política, es una serie de concesiones y beneficios que solo la amanaza y la violencia han podido impedir en los últimos años de su vida, porque el valeroso emperador no podía dar las libertades de tal modo que le pedían, sopena de que se creyera que concedía por fuerza lo que de buen grado hubiera concedido.

El 27 de mayo de 1856 publicó un decreto permitiendo la vuelta a Polonia de los emigrados polacos de 1830 y 1831. En 1861 dictó medidas ampliamente liberales en pro de la instrucción pública de todo su vasto imperio, y a pesar de las insurrecciones de que la Polonia fue testigo hasta 1864, ni una sola vez dejaron de ser su clemencia y su liberalismo mayores que las ofensas que los insurrectos inferían a su indiscutible aunque poco justificada soberanía. Hasta 1865 en que la acritud de los potacos hizo imposible el régimen de las concesiones, no se decidió Alejandro II. A cambiar con ellos la táctica de la bondad por la del rigor, dictando un ukase en que trataba como a vencidos a los

viviendo a las costumbres, con las costumbres. Fueron las Panas, las Merceles que oponerán a la corrupción sus virtudes. Mientras una patriota dedica en Roma, a Venus, 100 esclavos Melanía alimenta a 5000 conserores de la fe en Palestina. Mientras las matronas astutamente contemplan a los gladiadores, Faibola lleva a los pobres leprosos sobre sus hombros y funda el primer hospital del mundo.

Por prodigios de la caridad y de abnegación, la mujer ha ido interviniendo en los destinos de la sociedad y apenas hay fundación noble y caritativa que no vaya unida al nombre de esa mujer; ellas roban el tiempo a sus plazos y el oro a sus galas para engrandecer las lágrimas del pueblo y del querido... Volvieron a ellas los ojos, los sentidos, y no les negaron el amor tan noblemente adquirido; volvieron a ellos los ojos, pensadores y que su alma se contundió en todas vuestras grandes obras; el apostolado del mundo moderno no cae ni de la espada de San Pedro, ni si la palabro de San Pablo, pero necesita la caridad de San Juan; ésta simboliza la mujer, heredera natural del *disciplina* querido.

Así se expresa el noble filósofo! Si tenía muchos titulos como escritor, hoy afanado a ellos el de abogado de una de las causas más bellas.

JOQUINA BALMASEDA.

#### EL TELÉFONO EN CHICAGO.

En todas partes, en Yokohama como en París, en Australia como en Europa, se establecen en la actualidad comunicaciones telefónicas.

El éxito práctico del teléfono en Chicago ha dado como resultado ingeniosas aplicaciones de las cuales se ocupa el Sr. Haskins en una revista especial que acerca de publicar bajo el título de *La luz eléctrica*.

La gran dificultad que se encuentra en las ciudades para obtener el inmediato conocimiento de la policía en los casos de tentativas y de delitos susceptibles de reacción inmediata, ha sido hace tiempo objeto de estudios y consultas incesantes.

Para olvidar estas dificultades, fue durante el verano último propuesto a la ciudad de Chicago el empleo del teléfono. Después de haber estudiado detenidamente el asunto, el consejo municipal adoptó un proyecto que le fue presentado por el profesor de física del departamento de los incendios, Sr. Baret, y en el mes de octubre último, se hizo un ensayo en una estación colocada en uno de los peores barrios de la ciudad, con objeto de conocer los resultados.

El éxito de las experiencias fue tal, que el consejo resolvió el establecimiento de este sistema en todos los barrios de la ciudad, que con este objeto será dividido en distritos convenientemente delimitados, donde se organizarán oficinas telefónicas destinadas especialmente a los accidentes.

La combinación es como sigue:

Cada distrito que comprenda próximamente dos milicias cuadradas, está dotado de una oficina telefónica semanalmente a otras de este género: hilos que radian en todas direcciones parten de esta oficina en número de 30 y convergen en distintas estaciones de señales colocadas en diferentes puntos del distrito.

Estas estaciones llevan el nombre de *alarm-house* y están representadas por especies de columnas de siete pies de altura y dos pies y seis pulgadas de diámetro. Estas columnas están colocadas en los extremos de las calles, siempre que es posible. Por lo general descanzan en los edificios o en los postes telegráficos. Cada una contiene una caja, cuya llave sirve para toda, con objeto de que puedan todas ser abiertas sin necesidad de emplear muchas llaves. Todo ciudadano notable puede adquirir una de las llaves haciendo la reclamación en la oficina de policía central, donde queda inscrito en un registro su nombre, punto de residencia y el número de la llave que ha sido entregada.

Autora bien: supongamos que dueño de una de las llaves presenció un asesinato,

nato, una rifa ó un atentado cualquiera. Abre la caja de alarma que se halla más próxima, pongo en acción el mecanismo de esta caja e indico el número al puesto de policia.

Inmediatamente llegan empleados con un carro, hasta la caja indicadora de la naturaleza del accidente. El carro contiene todo cuanto es necesario para curar un herido y servir de transporte, y que por otra parte va provisto de espesas y otros instrumentos de represión de policía, de modo que pueda servir a la vez de coche de ambulancia y de coche cañón.

Además, como siempre hay en la caja un teléfono puesto en relación con el comisario de policía, los agentes pueden pedir todo lo que necesiten.

La llave, entregada por la estación central y que sirve para abrir la cerradura, es dispuesta de modo que no prenda resorte de ella sino por medio de otra llave, que no se confía al público y que no entra en la cerradura sino por el exterior de la caja.

Estas precauciones obedecen al deseo de evitar falsas alarmas, porque no se entrega la llave sino cuando su poseedor ha suscitado la causa de su aviso.

Durante la noche y por intervalos regulares, deben los agentes remitir al despacho central noticias de cuante ocurra en su circunscripción, y estas noticias se comunican por medio del teléfono de la caja de socorro.

Este sistema proporciona a la vez el medio de comprobar si los agentes están en sus puestos.

Conviene añadir que los diferentes puestos de policía comunican con la oficina central.

Tratase hoy de dar mayor desarrollo a este sistema, haciendo que se inscriban en las oficinas de policía las principales casas de comercio, las casas de banca y las grandes administraciones.

La caja de alarma puede ser colocada en una casa de banca; junto a la caja.

Cuando se comprueba la presencia de un billete falso ó de una letra falsa, cada, bastará mover la palanca, y al cabo de tres ó cuatro minutos se vera llegar el inevitable carro con tres agentes de policía. Igual medio puede ser empleado en caso de incendio.

La Prensa.

#### ATENTADOS POLÍTICOS EN EL SIGLO XIX

El *Gaulois* ha publicado la lista de los atentados contra los soberanos ó jefes del Estado desde principios del siglo XIX.

Hé aquí esta funesta lista:

20 de diciembre de 1800.—Atentado de Arena y Cerachi (máquina infernal) contra Napoleón Bonaparte.

11 de marzo de 1801.—Muerte del emperador Pablo II de Rusia.

Febrero de 1804.—Conspiración de Cadoudal contra Napoleón.

9 de agosto de 1832.—Atentado de Reindl contra el rey Fernando V de Hungría.

28 de julio de 1835.—Atentado de Fieschi (máquina infernal) contra Luis Felipe.

Otros cinco atentados contra Luis Felipe.

El del soldado Alibaud, en 25 de junio de 1836.

El del secretario Meunier, el 27 de diciembre de 1837.

El del obrero Darnis, el 15 de octubre de 1840.

El del guardabosques Lecomte, el 16 de abril de 1840.

Y el del fabricante Henri el 20 de julio de 1846.

10 de julio de 1840.—Atentado contra la reina Victoria por Oxford.

20 de mayo de 1842.—Atentado contra la misma reina por el carpintero Francés.

26 de julio de 1841.—El burgomaestre Tieche atenta contra la vida del rey Federico Guillermo IV de Prusia.

Atentado contra el duque de Modena en 1848.

Contra el príncipe de Prusia (hoy emperador Guillermo) en Minden, junio de 1848.

12 de julio de 1849.—Atentado contra el palacio de invierno, contra el czar.

la vida del emperador actual de Alemania, en Nieder Ingelheim.

22 de mayo de 1850.—Atentado contra Federico Guillermo IV, por Schefold, en Weterlur.

2 de febrero de 1852.—Atentado contra la reina doña Isabel II por el cura Mariano, en Madrid.

Atentado contra la reina Victoria por un antiguo alférez, en 1852.

Máquina infernal descubierta en Marsella, cuando el viaje de Napoleón III, en 1852.

18 de febrero de 1853.—El sastre Libenji de una puñalada al emperador Francisco José, en Viena.

Atentado contra el rey Victor Manuel, en 1853.

Contra Napoleón III, delante de la Ópera Cómica, el 5 de julio de 1853.

Atentado contra Carlos III de París el 27 de marzo de 1853; fué herido mortalmente.

Pianoi dispara una pistola contra Napoleón III en los Campos Elízeos, el 28 de abril de 1855.

El 8 de setiembre siguiente, nuevo atentado de Bellamare contra Napoleón III.

Un agente de policía detiene a Riva en el momento en que se disponía a disparar una arma de fuego contra la reina Isabel II, en 28 de mayo de 1856.

8 de diciembre de 1856.—El soldado Aguilas Milano hiera con un puñal al rey Fernando de Nápoles.

Tres italianos praceientes de Londres son acusados de conspiración contra Napoleón III, en 1857.

14 de enero de 1858.—Atentado de Orsini contra la vida de Napoleón III.

El rey de Prusia sufre, sin ser herido, dos disparos, hechos por el estudiante Becker el 14 de julio de 1861.

El estudiante Brusius dispara contra el rey de Grecia en 1862.

Tres italianos llegados de Londres son detenidos por conspirar contra Napoleón III, en 1862.

24 de diciembre de 1863.—Atentado contra Napoleón III.

14 de enero de 1865.—Atentado del presidente Lincoln, en Washington.

16 de abril de 1866.—Atentado de Karsakoff contra el czar Alejandro, en San Petersburgo.

En junio de 1867, dispara contra el czar, en París, Berezowski.

1868.—Asesinato del príncipe Miguel de Sérvia.

1869.—Atentado contra el virrey de Egipto.

1870.—Nuevo atentado contra Napoleón III en el Bosque Bolonia.

1870.—Atentado contra la reina de Inglaterra.

1871.—Atentado contra el rey Alfonso XII de España.

1872.—Asesinato del presidente de la república del Perú.

1873.—Asesinato del presidente de la república de Bolivia.

5 de agosto de 1875.—Asesinato de Gabriel Moreno, presidente de la república del Ecuador.

21 de abril de 1877.—Asesinato de B. Gill, presidente de la república del Paraguay.

11 de mayo de 1878.—Atentado de Hoeck contra el emperador de Alemania.

2 de junio de 1878.—Nobiling dispara dos tiros de fusil contra el rey Guillermo, y le hiere.

Viernes 25 de octubre de 1878.—Moncus atenta contra la vida del rey de España, disparando un pistoletazo contra D. Alfonso XII.

17 de noviembre de 1878.—El pastelero Passantón intenta dar una puñalada al rey Humberto, quien detiene al asesino.

14 de abril de 1879.—Atentado de Salowieff contra el czar.

El mismo día atentado contra el príncipe Milán de Sérvia.

2 de diciembre de 1879.—Atentado contra el czar en el tren imperial.

Es asesinato de Francia Hartmann, 12 de diciembre de 1879.—Atentado contra la vida del rey de las Indias.

30 de diciembre de 1879.—Atentado de Francisco Otero contra el rey D. Alfonso XII y la reina Cristina de España.

17 de febrero de 1880.—Atentado en el palacio de invierno, contra el czar.

El telegrafo comunica las siguientes noticias sobre el asesinato del czar,

Terrible explosión provocada por la dinamita.

13 de marzo de 1881.—Atentado contra el czar, que muere a consecuencia de las heridas causadas por la explosión de las bombas Orsini.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 17 DE MARZO.

No es exacto, como se ha dicho, que el presidente del tribunal Supremo compareciese ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba

en tercera deliberación el proyecto de ley

fijando las fuerzas de mar y tierra durante el año 1881.

A propuesta del ministro de la Guerra se introduce una modificación en dicho proyecto de ley disponiendo que el efectivo del ejército se eleve a 83000 hombres.

En esta cifra no están comprendidos los exentos provisionalmente, los cuales en el caso de ser llamados harán escoger nuevamente el ejército de la cien al hombre.

Londres, 17.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba

en tercera deliberación el proyecto de ley

fijando las fuerzas de mar y tierra durante el año 1881.

El traje posterior es de color gris.

Cuando la bomba anterior, o sea los tubos, estalla, morde a la percusión, cada pedazo de proyectil obra sobre las moléculas de agua que lo rodea, lo cual centrifuga la fuerza explosiva y destruye en mil pedazos la bomba anterior.

Ayer tarde falleció en uno de los hospitales de San Petersburgo uno de los heridos, quien se negó a decir su nombre.

El traje posterior de este herido, parecido a un obús, hacía contraste con su rostro interior de finísima telilla.

Esta circunstancia y la de oponerse a decir su nombre, hicieron suponer que el herido era uno de los asesinos.

Russakov fué conducido ante el juez de instrucción, reconociendo en él a uno de sus compañeros.

A consecuencia de las revelaciones del alumno de la escuela de minas, la policía visó anche la casa en que le entregaron las bombas que fueron lanzadas contra el emperador.

En el momento en que los agentes de la autoridad derribaron las puestas de la casa, el emperador pasó por el río Butaf, continuando su marcha sin dificultad.

Asegúrase que el gobernador de Huasca, Sr. Gambel, ha anunciado la dimisión de su cargo.

Tres desgracias semejantes ocurrieron anteayer en Málaga.

Los caballos del carruaje que montaba y guiaba D. Fernando de la Cámara, se dieron en la calle de París, a oístrar a la par de la pared de la capilla del Cristo del Socorro.

El anciano alfabíl que pasaba en aquel momento por dicho sitio, fue atropellado y gravemente herido.

El lacayo recibió también algunas heridas y el Sr. Cámara un golpe de consideración que le hizo perder el conocimiento.

La autoridad sólo detuvo a una mujer que acompañaba al suicida.

Practicado un reconocimiento en la casa, los agentes encontraron dos frascos con dinamita, varias bombas espías y ejemplares de una proclama revolucionaria en la que se anuncia que dos hombres cometerían el día 13, a las once de la mañana, el asesinato del rey de

trvieron, hallándose el soldado Picazo en expectación de embarque con destino a Cuba.

El consejo acordó conmutar la pena para la inmediata.

Parce que estaban estendidas ya las órdenes para ponerlo en capilla.

El proyecto de ferrocarril de Canfranc y el de Nogueri-Pallares han sido también objeto de deliberación en el consejo de ministros, predominando en el ánimo del gabinete una tendencia favorable a la concesión de las autorizaciones solicitadas; pero sin que haya recido acuerdo.

Ya hemos dicho que se cierra de nuevo la junta consultiva de guerra.

Se ha firmado la plenipotencia confiriendo al ministro de España en San Petersburgo la representación de S. M. el rey para que asista a los funerales del emperador Alejandro II.

También ha quedado definitivamente acordado el nombramiento del Sr. Raskov para la legación de España en Constantinopla, y no en Berlín, como se veía diciendo.

Se ha examinado un expediente de Marina sobre una competencia entre dicho ministerio y Hacienda, resultando a favor de Marina, y se ha levantado el consejo después de conversar en rato sobre cuestiones políticas de actuación.

Después del consejo con el rey, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

Al favorcido depósito de pianos y armarios del Sr. Navas, fesonero, 15, pral. ha llegado una magnífica colección de dichos instrumentos, de las reputadas fábricas de Pleyel, Gaveau, Nord, etc., que elogiaron en extremo los intelectuales iluminados.

Se ha publicado el segundo número del boletín de la Sociedad protectora de los Niños, correspondiente al mes actual, y que contiene interesantes artículos. Entre ellos: Nuestra obra de Alcalá; Los niños presidiarios; Los niños; Una noticia vívida; Desgracia horrible; La casa de espíritu; Los niños perdidos, etc.

La lectura de esta importante revista, que cada madre de familia debería recibir, se recomienda por sí misma.

El boletín se sirve gratis a todos los socios de la Protectora de los Niños.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerrar las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17 (12'30 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español 20 1/8.

Idem exterior, 21 3/8.

Aden, 15.

De las investigaciones hechas por la policía resulta que los nihilistas tentan preparado un complot, en el cual todo estaba previsto para que el zar no se librara de la muerte.

Los conjurados habían acordado realizar su criminal propósito aprovechando la circunstancia de que el zar al picadero Miguel, a cuyo punto concuerda a menudo. Como no solía recorrer siempre el mismo camino para dirigirse a dicho sitio, o regresar de él a palacio, los nihilistas resolvieron hacer sus preparativos en los dos trayectos que comúnmente recorria el emperador.

Para el uno, por no permitirlo las condiciones especiales del terreno, decidieron apilar al medio de las bombas, lanzadas consecutivamente hasta que el zar cayese muerto, y para el otro tenían preparada una máquina infernal por medio de una mina.

San Petersburgo, 17.

De las investigaciones hechas por la policía resulta que los nihilistas tentan preparado un complot, en el cual todo estaba previsto para que el zar no se librara de la muerte.

Los conjurados habían acordado realizar su criminal propósito aprovechando la circunstancia de que el zar al picadero Miguel, a cuyo punto concuerda a menudo.

Como no solía recorrer siempre el mismo camino para dirigirse a dicho sitio, o regresar de él a palacio, los nihilistas resolvieron hacer sus preparativos en los dos trayectos que comúnmente recorria el emperador.

Para el uno, por no permitirlo las condiciones especiales del terreno, decidieron apilar al medio de las bombas, lanzadas consecutivamente hasta que el zar cayese muerto, y para el otro tenían preparada una máquina infernal por medio de una mina.

Si el zar hubiese vuelto a palacio por la calle de Jardines, se hubiera producido una voladura capaz de destruir calles enteras.

La mina descubierta ayer por la policía y reconoció detenidamente, parte de una tienda lechería de la Perspectiva Merrosski, por debajo de la calle de Jardines y termina en el picadero Miguel.

San Petersburgo, 17.

Los funerales del zar Alejandro II se han fijado para el dia 27 del corriente.

Londres, 17.

Algunos periódicos hacen notar que los Estados Unidos por instituciones republicanas se han expresado con mucha vehemencia al reprochar el asesinato del zar.

El Senado de los Estados Unidos dice en una proposición aprobada por unanimidad: «Reprohamos altamente el asesinato como medio de vejar agravios reales o supuestos».

El consejo federal suizo se expresa así:

«Semejante crimen merece la reprobación universal contra sus autores y sus cómplices. Con profunda consternación hemos sabido el odioso y terrible atentado».

La legislatura de Nueva-York, por unanimidad también condena el crimen y recuerda que el zar Alejandro II impuso las cadenas de millones de siervos y libertó la Bulgaria oprimida.

Unicamente en Chicago en un meeting socialista poco corrido el presidente se atrevió a aplaudir el asesinato, hecho que le ha valido la reprobación general de la prensa y del público de los Estados Unidos.

En todos los países donde las Cámaras están abiertas se han aprobado unánimemente proposiciones condamnando el crimen y dando el pésame a la familia imperial de Rusia.

Londres, 17.

Ayer se encontró una bomba llena de una libra de pólvora con la mecha encendida, en un buque de Manton House, residencia del lord corregidor de Londres.

La mecha fue apagada a tiempo. En dicha hora debía celebrarse un banquete al que debían asistir altos personajes que se aplazó por la muerte del czar.

No se conocen los autores de este atentado. —Fabra

Ha sido declarado cesante D. José María Zubiri, jefe de negociado de primera clase de la dirección de Propiedades; a ésta vacante ha ascendido el

S. R. Figueira, jefe de negociado de la misma dirección, y para esta ruta se ha nombrado a D. Jacinto María Zubiri, jefe económico de Cuencas.

Mañana será recibido por S. M. el rey el ministro plenipotenciario de Rusia en Madrid, Francisco Gorchakov.

El ministro de Hacienda no ha llevado al consejo de hoy, como anuncian algunos periódicos, ningún proyecto referente a la moneda ni calendario.

Esta tarde a las dos ha sido recibido por S. M. el rey Mons. Blanca, siendo presentado por el primer interlocutor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

El nuncio de Su Santidad ha hecho entrega al joven monarca de una carta autógrafa del Leon XIII.

Ha llegado a Madrid, en uso de licencia, el cónsul de España en Nápoles don Alonso Cordero.

Se ha examinado un expediente de Marina sobre una competencia entre dicho ministerio y Hacienda, resultando a favor de Marina, y se han levantados el consejo después de conversar en rato sobre cuestiones políticas de actuación.

Después del consejo con el rey, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

Al favorcido depósito de pianos y armarios del Sr. Navas, fesonero, 15, pral. ha llegado una magnífica colección de dichos instrumentos, de las reputadas fábricas de Pleyel, Gaveau, Nord, etc., que elogiaron en extremo los intelectuales iluminados.

Volvemos a decir, para conocimiento del público, que las carnes de cerdo triquiñuelas pueden comerase impunemente, si han estado previamente sometidas a una alta temperatura de 80 a 100 grados, por medio de la cocción ó fricción, en cuyo caso habrá esta hidróxido intermuscular; pero es siempre un peligro innenso para el que se alimenta con las carnes crudas del cerdo, pues si padecía esta enfermedad, las larvas de la triquinia spiralis se propagarán con suma rapidez y causan la muerte.

Con motivo del numeroso público que acude al instituto de Vacunación del Estado, y tener que inocular mayor número de terneras, la vacunación que se había de verificar mañana viernes se ha trasladado al lunes 21 y sábado 26 del actual, a las tres de la tarde.

Se ha concedido retiro provisional al capitán de fragata de la escala de reservas D. José Díaz y Hernández Pinzon.

Las cartas conservadoras que a la mayor brevedad verán la luz pública en esta corte, serán inspiradas por nuestro amigo D. Pedro Martínez Lluna.

Para armonizar con las leyes vigentes sobre reservas, y con la de reemplazo de la reina, lo dispuesto en real orden de 2 de junio de 1879 sobre responsabilidad personal para el servicio en los buques de la armada de los astilleros matriculados, se ha resuelto que la reina orden citada quede reformada en el sentido de que solo sean responsables hasta la edad de 35 años, en vez de estar hasta los 50 que aquella señala.

SS. MM. han pasado esta tarde por la Castellana y el Retiro.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido hoy una ocasión, presidida por el senador Sr. Maluquer, y compuesta de los Sres. Uzalay, Asistudillo de Guzman y Fairegas Duran, quienes han entregado al Sr. Alonso Martínez una exposición pidiendo la exención del pago de los libros a los astilleros.

Esta tarde se ha reunido con el ministro de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, la comisión especial de revisión del Código de Comercio.

Según tenemos entendido, dicha comisión ha organizado los trabajos, y el objeto que se propone es reformar únicamente aquellos artículos que no estén en armonía con las disposiciones vigentes.

Ha sido nombrado aspirante de la clase de primeros del ministerio de Fomento, con destino al personal de secretaría de la dirección general de Instrucción Pública, D. Ramón Gascón y Fernández Kubio.

Según la revista docenal de la Habana se iba en el ministerio de Ultramar, la cosecha del tabaco contará cogiéndose, y según la opinión de todo el mundo, es la mayor que se ha producido en la isla. La de azúcar promete ser igual próximamente a la del año anterior, que fué escasa; la de viandas y frutas menores es bastante considerable, facilitándose en gran manera la manutención de los patrocinados y bra-

ceros.

Por dicho decreto se clasifican los servicios de las administraciones y oficinas primarias.

Las administraciones de correos de primera clase serán las de Barcelona, Valencia, Sevilla y Cádiz.

Ha sido nombrado cónsul de España en Amberes D. Maximino Villanueva.

Ha sido nombrado arquitecto y maestro de obras respectivamente de la presidencia del Consejo los Sres. Velasco y Monasterio.

Esta noche salen para Madrid el general Cassola, D. Pedro Pagan y el señor Gómez Díez, con objeto de hacer una visita a sus amigos políticos, probar que los mismos tengan perfecta unidad de miras y consolidar en aquella localidad la fusión de los elementos liberales dinásticos.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Zaragoza D. Teodoro Eulogio Ramírez, secretario que ha sido de varios gobernadores de provincia.

Se nos dice que no es exacta la noticia de que el apreciable actor Sr. Rubio haya de formar parte de la compañía que actuará desde el mes de abril en el teatro de la Alhambra.

Está en ensayo para ponerse en escena a la mayor brevedad, en el teatro Lara, la comedia en tres actos, hace mucho tiempo no representada, *Mujer gáztorna y marido infiel*.

La naturaleza suele a menudo brindar medicamentos de una rara eficacia; y los cuales son apenas conocidos. Conforme a lo dicho, vamos a ofrecer a las personas que padecen de jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias, el *inga de la India de Grimalt y C.*, farmacéuticos de Paris. Un paquete de estos polvos vegetales, inofensivos, basta para hacer desaparecerenteramente la más terrible jaqueca ó neuralgia. Sus propiedades tónicas incuestionables la hacen indispensable a las madres de familia. Es de extraordinaria eficacia contra los colícos, la diarrea y la disentería.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimalt y C. y el sol azul del gobierno francés.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo D. Gustavo de Boffil.

León telegrafía que se ha verificado un banquete democrático al que han asistido 500 personas entre ellas el Sr. Ezárate y algunos políticos de esta corte. Ha habido brindis muy entusiastas.

De inquietada califica nuestro colega el *Globe* la afirmación hecha por nosotros referente a que la compañía de Asturias, Galicia y León no solicitará, como suponía el colega, prórroga para

cumplir el compromiso que tiene contraido, de invertir la cuarta parte del presupuesto total dentro del primer año de la concesión.

Nuestros más abstenemos de toda cálificacion respecto a las suspicciones de que tienen y promueven la opinión en contra de las compañías; pero se avea afirmar que ésta, ni tiene necesidad de prorrogas, ni ha pensado en solicitarlas, a pesar de lo contrario se le ocurriría decir al *tobato*.

Hoy se han concedido 2000 rs. del fondo de calamidades Alavilla del Puigcerdós (Lérida); donde, como saben nuestros lectores, han ocurrido sismos.

Por notiñas telegráficas de Badajoz recibidas esta tarde, se sabe que el tren 50 y en el kilómetro 466, estación de Darrovallo ha arrrollado a un hombre en la tarde de ayer, alrededor gravemente, el cual murió de resultados.

El director de Correos ha dictado las órdenes más eficaces para que por todos los medios posibles se averigüe si es cierto que se susciten cartas, y seguramente sera inexorable con los que lafetó o hayan faltado a su deber.

El gobernador general de Filipinas ha participado por telegrama a la comisión del Centenario de Calderón, que

el año que viene se celebra en Madrid, en honor al 400º aniversario de la fundación de la capital.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

— Nombrando al mandante general sub inspector de ingenieros de Canarias al ingeniero D. Francisco Ortiz y Utrera, y promoviendo al en grado de brigadier de ingenieros, destinado al distrito de Castilla Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Ferrer y Carlos.

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ES MM el Rey y la Reina (sus dios guarda), y S. A. R. la Infanta. Señora Princesa de Asturias, contintan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio difrutan las Señoras. Señoras. Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Bautista.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### EL MANSUE

Sol, sale a las 6:30 de la mañana y se pone a las 6:40 de la tarde.

Lunes: Lleno el 15, cuarto monto que el 23.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital el dia 10 de ayer 53662 pesetas 75 céntimos.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID

En virtud de providencia del señor teniente de alcalde del distrito de la Inclusa y por débito al excelentísimo ayuntamiento, se saca a la venta en pública subasta un coche de cuatro ruedas y sus dos faroles, en buen uso, fáscado en la cantidad de 400 pesetas, el cual se halla depositado en el patio de la tercera casa consistorial, entrada por calle Imperial, cuando tendrá lugar el dia 21 del corriente en la sede de la tarde en la sala audiencia del que provee, siendo postura administrativa la que cubra las dos terceras partes de su tasación.

Madrid 17 de marzo de 1881.— El comisionado, Leonardo González.

R—3

Bajo el presupuesto y pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los días no feriados, de doce a una de la tarde, se saca a pública subasta el desmonte de un trozo de la glorieta del Obelisco de la Castellana.

El remate deberá tener efecto el lunes 28 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón destinado a estos actos de la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Madrid 16 de marzo de 1881.— El alcalde, José Abascal.

El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—2

En virtud de acuerdo de este excelentísimo ayuntamiento, se saca nuevamente a pública subasta la adquisición de un barómetro aneroidé y su colocación en una de las torres de la segunda casa consistorial.

El remate tendrá lugar el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de subastas de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 16 de marzo de 1881.— El secretario José Dicenta y Blanco.

R—2

#### CORREO CENTRAL

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicio el dia 16 de marzo de 1881.

211. Angel Carreto, Sigüenza.

212. Anastasio Martín, Aranda de Duero.

213. Andres Altona, Tolosa.

214. Bartolomé B. Estata, Salamanca.

215. Castro Pérez Gutiérrez, Casarrubios.

216. Domingo García Aranda, Puentedel Arzobispado.

217. Durango Camasos, Huéscar.

218. Demetrio del Olmo, Sevilla.

219. Evaristo Collantes, Burgos.

220. Evaristo Sainz, Aguilar del Río Alhama.

221. Felipe Cuchó, Agreda.

222. Francisco Calandín, Cartagena.

223. Pérez Elerz de Ramírez, Alfaro.

224. Francisco González, Salamanca.

225. Federico Pérez de Molina, Burgos.

226. Gervasio Díez de Lastra, Burgos.

227. José María Prieto, Cebreros.

228. José Seguí Battaller, Murcia.

229. J. García Vázquez, Cádiz.

230. Josefa Uribe, Broto.

231. José Sol de Torres, Lérida.

232. Mateo Bruijas, Sabadell.

233. Martín Echevarría, San Sebastián.

235. Marcelino S. Santucho, Santander.

236. Manuel Navas y Díaz, Consuegra.

237. Nicacio Taxoneras, Ferrol.

238. Petra García, Tres Casas.

239. Pedro Gala, Colmenarejo.

240. Profesor de primera enseñanza, Yunquera.

241. García, Parax.

242. Propietario establecimiento balneario, Trillo.

243. Ruiz y Díaz, Cádiz.

244. Rufina López Romero, Espinosa de los Monteros.

245. Sinforosa Méndez, Gascuña.

Madrid 17 de marzo de 1881.— El administrador, José María Soler.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Ronda de Atocha, 12, tercero. Plaza de Oriente, 8, cuarto. Callejón de Gracia, 54, bajo. Colegiata, 11, tercero. Bordaadores, 2, cuarto. Barquillo, 14, entresuelo. San Joaquín, 5, tercero. Forzaz, 22, bajo. Montaña, 31, segundo. Corredores Alta, 4, quinto. Molino de Viento, 15, principal. Noviciado, 4, segundo. Reyes, 17, segundo. Jacometre, 33, cuarto. Goya, 16, cuarto. F. 1, segundo. Traviesa de la Parada, 10, bajo. Almudia, 10, bajo. Asurdo, 3, segundo. Plaza del Progreso, 18, entlo. Montaña, 31, segundo. Prado, 28, segundo. Illescas, 6, segundo. Salto, 5, segundo. Palma, 73, tercero. San Juan, 22, segundo. Redondilla, 6, principal. Peñoy, 5, tiendas, 12 y 14, ra. Traviesa del Conservatorio, 15, 37, casa nueva. Infante, 8, segundo, 10, ra. San Marcos, 5, pral., con 13 piezas. Traviesa de la Ballesta, 11, segundo, 22 piezas.

### GACETA DE MADRID

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ES MM el Rey y la Reina (sus dios guarda), y S. A. R. la Infanta. Señora Princesa de Asturias, contintan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio difrutan las Señoras. Señoras. Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Bautista.

#### ANUNCIOS OFICIALES

##### EL MANSUE

Sol, sale a las 6:30 de la mañana y se pone a las 6:40 de la tarde.

Lunes: Lleno el 15, cuarto monto que el 23.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital el dia 10 de ayer 53662 pesetas 75 céntimos.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID

En virtud de providencia del señor teniente de alcalde del distrito de la Inclusa y por débito al excelentísimo ayuntamiento, se saca a la venta en pública subasta un coche de cuatro ruedas y sus dos faroles, en buen uso, fáscado en la cantidad de 400 pesetas, el cual se halla depositado en el patio de la tercera casa consistorial, entrada por calle Imperial, cuando tendrá lugar el dia 21 del corriente en la sede de la tarde en la sala audiencia del que provee, siendo postura administrativa la que cubra las dos terceras partes de su tasación.

Madrid 17 de marzo de 1881.— El comisionado, Leonardo González.

R—3

Bajo el presupuesto y pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los días no feriados, de doce a una de la tarde, se saca a pública subasta el desmonte de un trozo de la glorieta del Obelisco de la Castellana.

El remate deberá tener efecto el lunes 28 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón destinado a estos actos de la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Madrid 16 de marzo de 1881.— El alcalde, José Abascal.

El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—2

En virtud de acuerdo de este excelentísimo ayuntamiento, se saca nuevamente a pública subasta la adquisición de un barómetro aneroidé y su colocación en una de las torres de la segunda casa consistorial.

El remate tendrá lugar el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de subastas de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 16 de marzo de 1881.— El secretario José Dicenta y Blanco.

R—2

#### CORREO CENTRAL

Lista de las cartas detenidas por falta de franquicio el dia 16 de marzo de 1881.

211. Angel Carreto, Sigüenza.

212. Anastasio Martín, Aranda de Duero.

213. Andres Altona, Tolosa.

214. Bartolomé B. Estata, Salamanca.

215. Castro Pérez Gutiérrez, Casarrubios.

216. Domingo García Aranda, Puentedel Arzobispado.

217. Durango Camasos, Huéscar.

218. Demetrio del Olmo, Sevilla.

219. Evaristo Collantes, Burgos.

220. Evaristo Sainz, Aguilar del Río Alhama.

221. Felipe Cuchó, Agreda.

222. Francisco Calandín, Cartagena.

223. Pérez Elerz de Ramírez, Alfaro.

224. Francisco González, Salamanca.

225. Federico Pérez de Molina, Burgos.

226. Gervasio Díez de Lastra, Burgos.

227. José María Prieto, Cebreros.

228. José Seguí Battaller, Murcia.

229. J. García Vázquez, Cádiz.

230. Josefa Uribe, Broto.

231. José Sol de Torres, Lérida.

232. Mateo Bruijas, Sabadell.

233. Martín Echevarría, San Sebastián.

235. Marcelino S. Santucho, Santander.

236. Manuel Navas y Díaz, Consuegra.

237. Nicacio Taxoneras, Ferrol.

238. Petra García, Tres Casas.

239. Pedro Gala, Colmenarejo.

240. Profesor de primera enseñanza, Yunquera.

241. García, Parax.

242. Propietario establecimiento balneario, Trillo.

243. Ruiz y Díaz, Cádiz.

244. Rufina López Romero, Espinosa de los Monteros.

245. Sinforosa Méndez, Gascuña.

Madrid 17 de marzo de 1881.— El administrador, José María Soler.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Ronda de Atocha, 12, tercero. Plaza de Oriente, 8, cuarto. Callejón de Gracia, 54, bajo. Colegiata, 11, tercero. Bordaadores, 2, cuarto. Barquillo, 14, entresuelo. San Joaquín, 5, tercero. Forzaz, 22, bajo. Montaña, 31, segundo. Corredores Alta, 4, quinto. Molino de Viento, 15, principal. Noviciado, 4, segundo. Reyes, 17, segundo. Jacometre, 33, cuarto. Goya, 16, cuarto. F. 1, segundo. Traviesa de la Parada, 10, bajo. Almudia, 10, bajo. Asurdo, 3, segundo. Plaza del Progreso, 18, entlo. Montaña, 31, segundo. Prado, 28, segundo. Illescas, 6, segundo. Salto, 5, segundo. Palma, 73, tercero. San Juan, 22, segundo. Redondilla, 6, principal. Peñoy, 5, tiendas, 12 y 14, ra. Traviesa del Conservatorio, 15, 37, casa nueva. Infante, 8, segundo, 10, ra. San Marcos, 5, pral., con 13 piezas. Traviesa de la Ballesta, 11, segundo, 22 piezas.

#### VICARIA ECLESIASTICA

Madrid y su partido. — Por providencia del excelentísimo ilustrísimo señor vicario eclesiástico